



FICHA TÉCNICA

1. Nombre de la encuestadora.

INVESTIGACION DE MERCADO Y MARKETING E.I.R.L

2. Número de partida asignado por el JNE.

N.º 00467-REE /JNE

3. Financiación del estudio.

El presente estudio fue financiado en su totalidad con recursos propios de la empresa Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L, siendo la propietaria de RIOMAR TV (canal de televisión local), por lo que los resultados de la encuesta son con fines periodísticos y noticiosos; tal como lo señala la factura emitida por el DIARIO EL POPULAR De la empresa Grupo la República Publicaciones S.A. Facebook: Riomar es Televisión Canal: 103 Cablevisión. Sin auspicio ni contratación de ninguna organización política, institución pública o privada, ni persona natural o jurídica externa.

4. Objetivos del estudio.

Medición de la intención de voto de los electores, sobre intención de voto para las Elecciones Regionales, aplicada en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista.

5. Tamaño de la población objeto del estudio.

Al 31 de diciembre del 2025 – RENIEC, el tamaño de la población objeto de estudio es de 331838 electores. De acuerdo a la población identificada con DNI hábil para votar según lugar de residencia Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista.

6. Tamaño de la muestra.

El tamaño de la muestra es de 1067 encuestados, con un margen de error máximo de $\pm 3\%$ y un nivel de confianza del 95%. El presente estudio se realizó en cuatro distritos Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista. La población objetivo estuvo compuesta por ciudadanos peruanos, mayores de 18 años, con DNI habilitado, residentes en los distritos mencionados.

7. Margen de error.

Los resultados del presente estudio tienen un error máximo estimado de 3%.

8. Nivel de confianza.

Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$).

9. Nivel de representatividad de la muestra.

Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población electoral nacional. Para el cálculo de la representatividad se toma la población de los distritos seleccionados y se divide entre la población total.

La representatividad de la muestra es de 42,77% a nivel distrital. Para la selección de la muestra son considerados los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista

$$\frac{331,838}{775,923} * 100 = 42,77\%$$

10. Tipo de muestreo aplicado.

El diseño muestral utilizado es probabilístico y polietápico estratificado con distribución proporcional en base al peso de la población de cada distrito (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista). Y en cada estrato se seleccionó una muestra de zonas sistemáticas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionadas y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.



11. Puntos de muestreo.

Lugares de aplicación de la encuesta Los lugares donde se ejecutó la encuesta fueron los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista tal como se muestra a continuación.

Punchana	, AAHH Nuevo Versalle, Puente Glenda Freitas , AAHH Juan Cardama, AAHH Pilar, Calle 12 Apóstoles, Calle Prolongación Amazonas, Calle 23 de Septiembre, Calle Victoria, Calle 5 de Diciembre, Calle Soledad, Calle Solidaridad, Calle Milagros, Calle 14 de Agosto.
	Calle Leopoldo López, Calle Central, Calle Los Ángeles, Calle Monte Sinaí, Calle Los Triunfadores, Calle Severo Vergara, Calle Progreso, Calle Iquitos, Calle 16 de Febrero, Prolongación Navarro Cauper.
	Prolongación Independencia, AAHH Simón Bolívar, AAHH Nuevo Versalles
Belén	Cabo Lopez, AAHH Violeta Correa, AAHH Cardozo, Calle Mi Perú, calle Miraflores, Calle Progreso, Calle Tahuantinsuyo, Calle Simón Bolívar.
	Av participación, Urb Mártires de la democracia, Calle Sanchez Cerro, Calle Las Américas, Villa Petroperú, Calle Triunfo, Calle Contamana, Calle Argentina, Calle Los Jazmines
San Juan Bautista	AAHH Avianca, Santo Tomás, Santa Clara, Las palmeras, Calle Benito Tuesta, Calle Internacional, Calle Amazonas, Calle Avianca, Prolongación Avianca, Santa Clara, Terminal.
	Calle Los Claveles, Calle Los Cedros, Calle Santiago Guerra, Calle Francisco Bolognesi, Av. Quiñones, Calle Los Lirios, Modelo, Jiron Cuzco,
	Calle Pomarosa, Calle Los Paucare.
Iquitos	Micaela Bastidas, Túpac Amaru, Moronacocha, Calvo de Araujo con Almirante Guise, Sargento Lores, Calle José Olaya, Calle Cahuide, Calle Soldado Luna, Calle Villa Cahuide, Calle Pevas, Calle América, Calle Palestina, Calle Inka Roca, Calle Arequipa, Calle Bolívar, Calle Pablo Rossel, Calle Los Girasoles, Calle Los Nogales, Calle Cabo Pantoja, Calle Távara, Calle Teniente Pinglo, Calle 15 de Junio, Calle Mi Perú.
	Sarita Colonia, Calle 22 de Abril, Calle Capirona, Calle Huáscar, Calle Wiracocha, Calle San Antonio, Calle Las Malvinas, Calle Maynas, Calle Cóndor, Calle Rosa Merino, Calle Putumayo, Calle Lambayeque, Calle Libertad, Calle Lourdes, Calle Manaos, Calle Augusto Freyre, Calle Misti, Calle Ganso Azul, Calle Unión, Calle Calvo de Araujo, Calle Simón Bolívar, Calle Milagros, Calle Yavarí, Calle Iquitos, Calle Brasilia, Calle Jesús.

12. Fecha de realización del trabajo de campo.

Los días 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026.

13. Página web

La empresa Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L. cuenta con página web registrada ante el JNE, la cual se encuentra disponible en la siguiente dirección:

www.inmemark.com

<https://www.inmemark.com/>

